

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA-URGENTE CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO DE LA NOBLE VILLA DE PORTUGALETE, EL DIA 4 DE
OCTUBRE DE 1999.**

ALCALDE-PRESIDENTE

D. MIGUEL ANGEL CABIECES GARCIA (PSE-EE(PSOE))

TENIENTES DE ALCALDE

D. FRANCISCO RUIZ ORTEGA (PSE-EE(PSOE))
D^a ESTHER CABEZUDO MARTINEZ (PSE-EE(PSOE))
D. MIKEL TORRES LORENZO (PSE-EE(PSOE))
D. PEDRO LUIS MORAN PEÑA (PSE-EE(PSOE))
D^a FATIMA FREIJE RUEDA (PSE-EE(PSOE))
D^a BEATRIZ MORENO MINGUEZ (PSE-EE(PSOE))

CONCEJALES

D. RICARDO VIZCAINO GOMEZ (Coalición EAJ-PNV/EA)
D. ALFREDO PALACIO SOTO (Coalición EAJ-PNV/EA)
D. FERNANDO TRUJILLO GORBEA (Coalición EAJ-PNV/EA)
D. JOSE MIGUEL PEREZ LARRINAGA (Coalición EAJ-PNV/EA)
D. FRANCISCO JAVIER ALDA OCHOA (Coalición EAJ-PNV/EA)
D^a MARIA DOLORES CIORDIA BURGOS (PP)
D. JOSE MANUEL DE INSAUSTI MONTALVO (PP)
D. SANTIAGO PEREZ HERNANDEZ (PP)
D^a MARIA IRENE FERNANDEZ FERNANDEZ (PP)
D. MIKEL QUINTELA ALVAREZ (EH)
D^a IZARRA GISASOLA MARTIN (EH)
D. JOSE NAVAS AMORES (IU-EB)
D. ROMAN VICENTE CAÑADA (IU-EB)

TRADUCTORA DE EUSKERA

D^a NOEMI PASTOR RODRIGUEZ

INTERVENTOR

D. JAVIER ORIO VEGAS

SECRETARIO GENERAL

D. HUMBERTO ESTEBANEZ MARTIN

En la Noble Villa de Portugalete, siendo las doce horas del día 4 de octubre de 1999, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar la correspondiente Sesión Extraordinaria-Urgente convocada al efecto bajo la Presidencia del Alcalde D. MIGUEL ANGEL CABIECES GARCIA, asistido de mí, el Secretario General.

Excusan su ausencia los Sres. PRESENTACION GONZALEZ RODRIGUEZ (PSE-EE(PSOE), D^a ANA MADARIAGA UGARTE y D. KEPA CARBAJO LAORDEN de la Coalición EAJ-PNV/EA y D. JOSE ANTONIO URANGA OCIO del PP.

1) PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN

Interviene en primer lugar el Sr. PRESIDENTE DE LA CORPORACION, quien manifiesta que “siendo una sesión extraordinaria-urgente el primer punto es el pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la sesión.

Sobre este extremo señalar que os ha llegado una documentación, un escrito remitido por el Consorcio de Transportes, en el que se convoca una reunión el próximo día 5 de octubre, y que además de los asuntos de gestión del Consorcio, se va a proceder a la elección de la Comisión Ejecutiva. De ahí viene la importancia de que el Ayuntamiento de Portugalete tuviera un representante en esa Asamblea, que ahora no tiene, y la posibilidad de poder formar parte de los Organos de Dirección del Consorcio, máxime teniendo en cuenta que la labor prioritaria del Consorcio durante los próximos años, es la construcción de la línea 2 del Metro, antiguamente línea 1 del Metro, que es la que va hasta Santurtzi.

Como la representación es una competencia del Pleno, y de forma urgente para no estar privados de esa representación, se convocó el viernes un Pleno para hoy. He intentado que la hora del Pleno sea aquella que menos estropee o fastidie a los Concejales, intentando ponerla en momentos que os coincidan con otras comisiones, porque no ha habido una anticipación suficiente en tiempo para poder convocarla, y por eso ponemos a las 12.00 horas, sabiendo que a las 12,30 y a las 13.00 había dos comisiones informativas. Anunciando que va a dar un turno para el tema de la urgencia, para los grupos que deseen intervenir, si no someteríamos el punto a votación, si nadie desea intervenir”.

En primer lugar interviene el Sr. VICENTE CAÑADA de IU-EB, quien manifiesta que “nosotros estamos de acuerdo con la urgencia, lo que pasa que la urgencia es una consecuencia de que en estos momentos todavía no tengamos un gobierno municipal. Si el PSE-EE(PSOE) que es quien ha ganado las elecciones hubiese ya conformado un gobierno, esta urgencia estaría de más, puesto que ya estarían nombrados, no solamente en este caso el representante en el Consorcio de Transportes, sino otros representantes que habrá que ir eligiendo dentro de pocas fechas, y que incluso ya se trajo a este Pleno una propuesta que fue rechazada.

A IU-EB le gustaría que todo esto hubiese sido negociado o hablado con aquellos que van a formar gobierno, o incluso también con los grupos de la oposición, porque ¿por qué no?, es decir, en estos momentos estamos jugando mucho en Portugalete, y va a ser este tema en concreto que se trata hoy que es lo va a devenir de la futura línea 2 del Metro, pero que además de estos hay otros órganos supramunicipales y otras plazas que habrá que ocupar, por tanto, esta urgencia viene sobrevenida de no tener un gobierno, por tanto, no nos vamos a negar a que efectivamente como es tradición en nuestro grupo el votar la urgencia, pero lo que ya no tenemos claro es quien va a ser la persona que nos va a representar, porque esto forma parte de una serie de actuaciones que va a haber que desarrollar, y de representaciones que habrá que nombrar, y no podemos ir a salto de mata y con la precipitación que en estos momentos nos vemos abocados a tener que decidir, un tema que forma parte de un todo y ese todo es un gobierno, un gobierno que va a estar gobernando, en este caso representándonos en el Consorcio de Transportes, en otros consorcios, etc., por tanto, no voy a decir nada más puesto que tampoco sé los candidatos que se van a presentar, y mi intervención va simplemente en criticar la urgencia, apoyar la urgencia, pero a la vez criticarla y por qué se produce esta urgencia”.

Seguidamente interviene el portavoz del grupo municipal EH, Sr. QUINTELA ALVAREZ, quien expone que “has intentado argumentar que la urgencia de este Pleno viene dada porque el día 1 se presentó en el Registro un escrito de convocatoria del Consorcio de Transportes. Nosotros ya te lo dijimos el jueves, tienes los deberes sin hacer, no estás gobernando, estás administrando, entonces como estás sin gobernar, de repente te han mandado la convocatoria para el Consorcio de Transportes, y claro urgentemente tienes que convocar un Pleno, mañana te pueden mandar otra convocatoria y nos haces a todos los Concejales venir aquí, otra vez, por otra convocatoria de Pleno extraordinario, y te lo repetimos hoy, no tienes los deberes hechos, no gobiernas, estás administrando, y de ahí te viene el que tengas que andar con prisas. Que el jueves tuvimos un Pleno, claro la urgencia te la han marcado la convocatoria del Consorcio de Transportes, y no te ha quedado más remedio, y si gobernaras tenías que haber aprovechado ese Pleno para traer todas las designaciones que hay que hacer de representantes municipales para todos los sitios, si gobernarías, y sino lo que te vaya cayendo.

Nosotros siguiendo la línea que seguimos siempre, le vamos a dar urgencia a todo, porque a su vez solicitamos otras veces que se le de urgencia a las mociones, y entonces también nos gustaría, y nos gusta, que se le de urgencia, cosa que no pasa, bueno nosotros le vamos a dar esa urgencia”.

Toma la palabra la portavoz del grupo municipal del PP, Sra. CIORDIA BURGOS, quien manifiesta que “nosotros vamos a votar a favor de la urgencia, porque el Partido Popular considera que el municipio de Portugalete no puede quedarse fuera sin representación en el Consorcio de Transportes, por el tema del Metro, y creemos que es importante. Consideramos que esta urgencia es necesaria, pero volvemos a recordar al Sr. Alcalde que si tuviéramos un gobierno en mayoría y estable, no tendríamos necesidad de tener estos problemas y que se presenten estas situaciones”.

Seguidamente el Sr. VIZCAINO GOMEZ de la Coalición EAJ-PNV/EA, quien manifiesta que “las urgencias siempre tienen un motivo de urgencia, lo que no se debería hacer es llevar a cabo ciertas urgencias, porque en este momento, como muy bien ha dicho IU-EB, la falta de un gobierno obliga a tener que actuar con las urgencias que en este momento el Alcalde se ve obligado. También tenemos que ser conscientes de que no es algo nuevo, el Consorcio de Transportes que ha salido hace veinticuatro horas ni ha salido en esta legislatura sino que este Ayuntamiento ya tenía representación en el Consorcio en las legislaturas anteriores, y el Alcalde como Presidente Municipal de este Ayuntamiento debería haber tenido una previsión de que esto podría llegar en un momento determinado. Vamos a votar a la urgencia porque vemos que en realidad no adelantariamos nada con retrasar este Pleno cuarenta y ocho horas, pero con la urgencia lo único que hacemos es tener la posibilidad de estar en la Comisión Ejecutiva, porque si no tenemos una representación del Ayuntamiento no podríamos tener opción a estar en esa Comisión Ejecutiva. Vamos a votar que sí a la urgencia, pero sí queremos dejar claro que seamos todos conscientes de que estas cosas hay que prevenirlas antes. Yo no se si este es el momento, la Coalición EAJ-PNV/EA, va a proponer una persona en el siguiente punto”.

A continuación el portavoz del grupo municipal PSE-EE(PSOE), Sr. RUIZ ORTEGA, manifiesta que “nosotros por supuesto que vamos a votar a la urgencia porque creemos que es importante que la voz de Portugalete esté dentro del Consorcio de Transportes, por todo lo que se ha dicho y por muchas cosas más que pueden dilucidarse dentro de ese Organismo.

Indudablemente que hubiera sido mejor tener un gobierno municipal, pero un gobierno municipal no se improvisa, y yo creo que estamos viviendo en Euskadi, y a nadie le puede extrañar que lo que nos está pasando a nosotros pasa en todos los sitios, sólo hay que ver como está Bilbao o como están otros municipios, y la verdad es que formar un gobierno, un gobierno estable, un gobierno reflexivo, pues no conviene hacerlo tampoco con prisas, hay que hacerlo meditando mucho lo que se hace y viendo que ese gobierno sea un gobierno de verdad, no que sea un reparto de carteras, y por eso lleva su tiempo.

En este caso, hemos tenido que recurrir a esta urgencia y la propuesta que tenemos, que luego explicaremos, se basa precisamente en hacer una propuesta que contempla el que no tengamos formado gobierno, en esto creo que somos coherentes, pero por favor, vamos a ser todo lo rápido que sea para formar gobierno, pero no vamos a ir con las prisas que nos hagan pegar tropezones”.

Toma la palabra el Sr. PRESIDENTE DE LA CORPORACION quien manifiesta que “espero que cuando algunos se enteren de las decisiones que estamos tomando no me acuse de prepotente,

porque cuando tomamos una decisión dicen que somos prepotentes y cuando no tomamos dicen que administramos, a ver si va a resultar que gobernar es contar con vosotros sólo.

El Ayuntamiento se está administrando y se está gobernando desde un gobierno en minoría que quiere un gobierno más mayoritario, que es nuestro objetivo, pero estamos gobernando, y me adelanto para que las decisiones que estamos tomando, luego no se nos acuse de prepotentes, porque hay algunos que tienen esa tendencia, todo lo que no se haga con ellos es prepotencia, pero inmediatamente se dice que no se gobierna, y que no hay gobierno, y que no se toman decisiones, que se administra como tal, si lo haríamos bien no estaría tampoco tan mal que administráramos bien ¿no?.

Estamos gobernando con un gobierno que no tiene la mayoría del Pleno y queremos un gobierno que tenga la mayoría del Pleno, eso nos condiciona en las decisiones del Pleno, pero no nos condiciona en las decisiones del gobierno, ya adelanto, las decisiones que ha estado tomando el gobierno y que va a seguir tomándolas, mientras estemos en minoría, que luego no se nos empiece a acusar de prepotentes, porque sino no sabremos a qué estar, o prepotentes o no gobernamos. Reiteramos, como ha dicho el Sr. RUIZ ORTEGA que, nuestra voluntad de tener un gobierno con una base amplia en el Pleno, una base mayoritaria, es nuestro objetivo, mientras tanto, gobernaremos en lo que es competencia del gobierno y en lo que es competencia del Pleno, y tendremos que vivir en estas circunstancias.

Seguidamente somete a votación la urgencia de la sesión, haciéndolo a favor todos los miembros de todos los grupos políticos municipales, por lo que, por unanimidad (mayoría absoluta), se aprueba la urgencia de la sesión.

2) DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE MUNICIPAL EN EL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE BIZKAIA.

El Sr. PRESIDENTE DE LA CORPORACION manifiesta que “primero, aunque luego se dará un turno sobre el tema, presentar las propuestas que hay sobre posibles candidatos de los grupos para poder someter a votación, si hay propuestas”.

Interviene el Sr. RUIZ ORTEGA, quien expone que “nosotros por lo que hemos dicho anteriormente, y teniendo en cuenta que no tenemos un gobierno para designar precisamente a la persona que, en su caso, tendría que llevar esta representación, entendemos que nadie mejor, en un caso como el que nos ocupa, para representar y llevar la voz de Portugalete a ese Organismo, que el Alcalde de la Villa, MIGUEL ANGEL CABIECES GARCIA.

El Sr. PRESIDENTE DE LA CORPORACION manifiesta que quieren dar otro turno de intervenciones.

Seguidamente el Sr. VIZCAINO GOMEZ manifiesta que “la Coalición EAJ-PNV/EA presenta como candidato al Consorcio de Transportes a JOSE MIGUEL PEREZ LARRINAGA”.

Toma la palabra de nuevo el Sr. PRESIDENTE DE LA CORPORACION quien manifiesta que “dará un turno de menor a mayor por si se quiere explicar o intervenir sobre las propuestas de cada uno de ellos”

Nuevamente toma la palabra el Sr. VICENTE CAÑADA, quien expone que “en la línea de lo que hemos planteado en la anterior intervención, de que esto forma una mínima parte de lo que es un todo, y ese todo he dicho que es gobernar en todos aquellos organismos, sean municipales o supramunicipales, vamos a mantenernos en la abstención, porque nos parece que no es de recibo el que, en estos momentos, estemos nosotros avalando a ningún candidato, en concreto porque hay muchas cosas de las que hablar y representar en todos esos otros órganos.

En estos momentos va a haber un órgano en el que va a estar representado Portugalete, pero no sabemos lo que va a pasar con el resto, por lo tanto, no es el procedimiento para nosotros más adecuado, y por tanto, no vamos a apoyar a ningún candidato, porque es una isla lo que se está discutiendo aquí de todo un continente, y por tanto, nos vamos a abstener”.

Seguidamente el Sr. QUINTELA ALVAREZ de EH manifiesta que, “el grupo municipal EH lo que sí tiene claro es que no le va a dar su apoyo al Sr Cabieces, y es porque lo que él llama gobernar, lo que ha hecho hasta ahora pues es firmar muchos decretos, dar muchas ruedas de prensa para abrir la Avda. Carlos VII, para expropiar la Torre de Salazar, etc., pero hay un montón de temas pendientes en este Ayuntamiento muy serios, como valoración de puestos de trabajo, como el puesto de traductor-telefonista, ¿ se ha pedido ya la aclaración de sentencia que dijiste en el último Pleno que ibas a pedir?, yo creo que no se ha pedido, y has tenido que dar cuenta de un Decreto el jueves pasado, en el cual se nombran dos abogados, porque se ha recurrido el puesto en la valoración de esa persona, dos abogados y dos procuradores, a pagar, por un recurso que de antemano está perdido, porque la sentencia del Juez ha dicho que tenía ganado el puesto aquél, si eso es gobernar ¿sabes lo que es gobernar?, firmar decretos pagando la comida de La Fragata de fin de legislatura, ciento cincuenta mil pesetas, eso es gobernar, entonces entendemos que a Mikel Cabieces, en este momento, no le vamos a poder dar el apoyo porque lo que él ha dicho que es gobernar nosotros vemos que no es gobernar, con otros muchos ejemplos que podía contar aquí y podíamos seguir hablando”.

A continuación interviene la portavoz del grupo municipal PP, Sra. CIORDIA BURGOS, quien expone que “yo creo que tampoco hay mucho que decir, nosotros vamos a apoyar a Mikel Cabieces porque creemos que es la persona idónea que represente al Ayuntamiento de Portugalete, y le vamos a dar el voto de confianza, y volvemos a repetir que forme gobierno y no nos volvamos a encontrar en otra situación como esta, creo que no hay más que decir”.

Toma la palabra el Sr. RUIZ ORTEGA de PSE-EE(PSOE), quien manifiesta que “nosotros hemos dicho antes porqué presentábamos al Sr. Cabieces, pues porque nos parecía la persona idónea para

representar y llevar la voz, no simplemente por las cualidades que él posee, que también, y sobre todo porque también al ser Alcalde de la Villa nos parece la persona indicada para defender las propuestas del Ayuntamiento de Portugalete en este momento, hasta que este Ayuntamiento tenga un gobierno en mayoría, y luego decidirá si sigue él o se nombra a otra persona”.

Interviene el Sr. PRESIDENTE DE LA CORPORACION, quien expone que “vistas las opiniones de los grupos me parece que sumando que un candidato cuenta más que otro, entonces como en esto de la votación hay interpretaciones de cómo se hace, si se hace por elección, si se hace por votación de cada uno, o sea que a la hora de votar yo personalmente creo que el sistema debiera ser de elecciones, es decir, si hay que nombrar a una persona y hay dos candidatos, habría que elegir, abstenerse, o elegir uno, pero como sobre eso no es pacífica las interpretaciones que hay, viendo claramente que hay un candidato, si le parece a la Coalición EAJ-PNV/EA, sometemos a votación la candidatura que parece que cuenta con más apoyos, y si sale aprobada la damos por aprobada.

El otro sistema es el de elección, es decir, el sistema de elección cada uno puede votar a uno de los dos candidatos, que parece que el sentido común nos lleva más a eso, cada uno puede votar a uno o no votar a ninguno, es el sistema de elección, pero bueno no está claro si los sistemas de votación tienen que ser así o tiene que ser lo mismo que cualquier dictamen, a favor o en contra, en cada propuesta, cuando es una elección precisamente es elección, entonces si la Coalición EAJ-PNV/EA que es el que plantea otro candidato, o elección o votación”.

Le contesta el Sr. VIZCAINO GOMEZ de la Coalición EAJ-PNV/EA que “nosotros estamos de acuerdo en hacer una elección”, contestándole el Sr. ALCALDE que “osea ponemos los dos sabiendo que sólo se puede votar a uno, entonces cada Concejál sólo podrá votar a favor de un Concejál o abstenerse, no de los dos”.

Seguidamente el Sr. PRESIDENTE DE LA CORPORACION somete a votación la propuesta del Sr. RUIZ ORTEGA, que sería el nombramiento de MIKEL CABIECES GARCIA, haciéndolo a favor los miembros de los grupos políticos municipales del PSE-EE(PSOE) y PP, que suman un total de 11.

A continuación somete a votación la propuesta del Sr. VIZCAINO GOMEZ de la Coalición EAJ-PNV/EA, que sería JOSE MIGUEL PEREZ LARRINAGA, haciéndolo a favor los miembros de los grupos políticos municipales del EAJ-PNV/EA y EH, que suman un total de 7, y absteniéndose los miembros de los grupos IU-EB que suman un total de 2, y por lo tanto, por mayoría simple, se aprueba la siguiente propuesta:

“Nombrar representante del Ayuntamiento de la Noble Villa de Portugalete en el CONSORCIO DE TRANSPORTES DE BIZKAIA al Alcalde-Presidente D. MIGUEL A. CABIECES GARCÍA”.

El Sr. ALCALDE sin más asuntos que tratar da por finalizada la sesión, siendo las doce horas, treinta y cinco minutos del día de la fecha, de la cual, yo, como Secretario General, doy fe.